



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE LA SAGRA

El pleno del Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2018, acordó la modificación de créditos número 2/2018 del vigente presupuesto municipal, en la modalidad de transferencia de crédito entre partidas de distinto área de gasto, con el siguiente detalle:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
130.209	Cánones	25.000,00	----
231.22200	Servicio de telecomunicaciones	740,00	----
153.619	Inversiones	125,01	----
231.22799	Otros trabajos	4.500,00	----
130.22699	Otros gastos	567,49	----
130.22199	Otros suministros	631,52	----
338.48	A familias e instituciones sin ánimo de lucro	3.500,00	----
152.619	Otras inversiones	4.135,98	----
241.131	Retribuciones personal laboral Plan Empleo	5.200,00	----
241.16000	Seguridad Social Plan Empleo	2.600,00	----
165.633	Maquinaria e instalaciones técnicas	----	16.000,00
920-463	Mancomunidades	----	28.500,00
334.22799	Otros trabajos	----	2.500,00
TOTALES		47.000,00	47.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cabañas de la Sagra, 26 de septiembre de 2018.–El Alcalde, Tomás Díaz Yuste.

N.º I.-4725